

SU VIGENCIA Y VALIDEZ ESTARÁ CONDICIONADA A LA SUBSISTENCIA DE LAS CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON A SU EXPEDICIÓN*

QUEDA PROHIBIDO
REALIZAR ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS
MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS, DIMENSIONES Y UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
EL USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER SU ACTIVIDAD

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

2025

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

APERTURA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ESPECÍFICA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y/O SERVICIO



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

Desarrollo Económico

EN FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 86.87 FRACCIÓN IV 96 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO: 92, 94 Y 95 DEL BANDO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, SE EXTIENDE LA PRESENTE A:

[Redacted]

VE CATASTRAL: [Redacted] ZONA: CRU-250-A

C.: MER9005227Q3

MICILIO: [Redacted]

D AUTORIZADO: COMPRA VENTA DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y REFACCIONES

EXPEDIENTE: [Redacted] S.A.R.E.: ----

ARIO AUTORIZADO: LO REGLAMENTADO

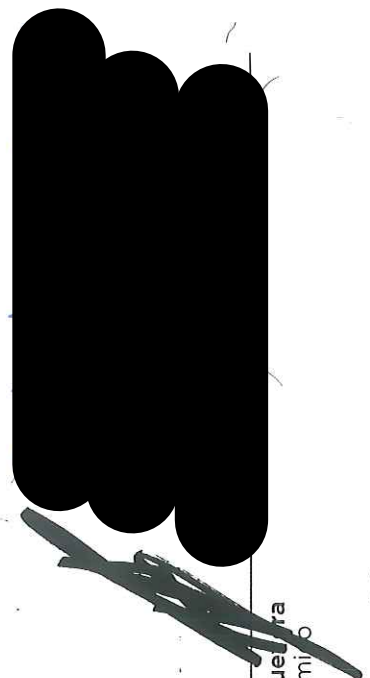
ERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO: [Redacted]

ERFICIE TOTAL DEL PREDIO: [Redacted]

ONES DE ESTACIONAMIENTO: [Redacted]

HA DE EMISIÓN: 21 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025

Lic. José Alonso Chavarría Guerra
Director de Desarrollo Económico



0831

FOLIO: